República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

ACTA DE DIRECTORIO

Número: ACDIR-2020-4-APN-D#APNAC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 19 de Junio de 2020

Referencia: ACTA N° 04/2020. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES.

ACTA N° 04/2020. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES.

En la ciudad de Buenos Aires, siendo las 10:30 horas del día 19 de junio de 2020 se reúne el Directorio, bajo la Presidencia del señor Presidente, Dr. Daniel J. SOMMA, encontrándose presentes la señora Vicepresidenta, Lic. Andrea SUAREZ y los señores Vocales Ing. Agr. Claudio D. GONZÁLEZ y Eugenio MAGLIOCCA, integrando el quórum necesario de acuerdo a la Ley N° 22.351.

Acto seguido, se procede a dar apertura a la presente reunión extraordinaria, conforme al temario indicado en el respectivo Orden del Día, el que consta en el IF-2020-39360389-APN-D#APNAC.

PUNTO PRIMERO.- Análisis de factibilidad del Buque Oca Balda para el Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas (SNAMP: Ley 27.037).

El Presidente comienza realizando un racconto acerca de la propuesta de incorporación del Buque "Capitán Oca Balda" al patrimonio de la Administración de Parques Nacionales. El Navío fue dado de baja mediante Resolución N° 56/2019 por el INIDEP, Instituto del ámbito del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación que en la actualidad es Propietario del mismo y que estaría dispuesto a ceder en donación el bien a la APN.

La Administración de Parques Nacionales necesita contar con embarcaciones propias, a fin de cumplir con las tareas que, como autoridad de aplicación del Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas (Ley 27.037), son de competencia del Organismo; y esta Nave aportaría múltiples beneficios en el monitoreo de las áreas marinas, en la articulación con la Prefectura Naval Argentina, en la planificación de campañas de investigación y como plataforma educativa, entre otros. Se adjunta el Plan de Trabajo del BUQUE BPN "Capitán OCA BALDA" en el que consta un cuadro sintético de situación.

Por otra parte, se menciona que se ha recibido (y se acompaña a la presente) el presupuesto del Astillero Río Santiago (ARS). En este marco, se incorpora a la reunión el señor Emmanuel Ruiz de ARS, quien pone en conocimiento las siguientes aclaraciones: (i) el presupuesto presentado se basó en los trabajos cotizados por SPI Astilleros, (ii) corresponde a la mano de obra, (iii) para realizar un estimado en gastos de materiales necesitan más días de trabajo, se puede tomar como estimativo el valor presentado por SPI Astilleros (u$s 600.000 aproximadamente) y (iv) el valor final de todo el trabajo solo se podrá definir una vez que se haga la inspección técnica en dique seco.

A continuación, participa de la reunión el Capitán Alejandro Latte del INIDEP. El Presidente le solicita su opinión acerca del Oca Balda y del Azara.

Con respecto al primero comenta que es un muy buen buque con necesidad de reparación, el hecho de que haya dejado de navegar y no haya tenido mantenimiento lo deterioró, y el gasto para ponerlo en condiciones es muy importante. Explica que además se debe tener en cuenta que, sobre el presupuesto de reparación que se obtenga, puede llegar a haber un 20% o 30% de adicionales que surjan al momento de la inspección final. Considera conveniente una visita al buque acompañados de los técnicos del ARS, a fin de tener una idea lo más objetiva posible y luego tomar la decisión.

Acerca del Azara informa que lo visitó hace 3 años, que estaba bien de mantenimiento y de estructura, que se encuentra en una condición superior con respecto al Oca y que la inversión para ponerlo operativo sería menor, pero no es un barco concebido para investigación.

Analizados los antecedentes, el Directorio resuelve llevar adelante la visita al buque con técnicos del ARS, ubicado en la ciudad de Mar del Plata y luego resolver el inicio o no del proceso administrativo para la adquisición en donación.

PUNTO SEGUNDO.- Presentación del Director Nacional de Conservación, Ricardo Guerra: Propuesta Programática de la DNC.

Teniendo en cuenta la importancia del abordaje del tema tratado en el Punto anterior, el Directorio resuelve posponer la presentación del Director Nacional de Conservación.

PUNTO TERCERO.- Temas sobre Tablas.

El Presidente plantea el tratamiento de la comunicación del Acuerdo firmado entre la Administración de Parques Nacionales y el Defensor Público Oficial ante los Juzgados Federales de Santa Fe respecto a la reubicación de los Sres. Ciro Requino y Gonzalo Pedante, ambos ocupantes de tierras ubicadas en jurisdicción del Parque Nacional Islas de Santa Fe.

Los miembros del Directorio comparten su opinión acerca de la manera de comunicar. Concluyen en que es importante dar a conocer la noticia, poniendo el eje en lo positivo y en el tenor de la comunicación, asegurando que esté en la óptica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Resuelven que el Presidente y el Jefe de Gabinete le brindarán los elementos necesarios al Director de Comunicación para que genere el texto y lo coordine con el Ministerio.

Siendo las 13:45 horas, y habiéndose agotado el temario indicado en el Orden del Día respectivo, se da por finalizada esta reunión, con la plena conformidad de los presentes.

Digitally signed by GONZALEZ Claudio David
Date: 2020.06.19 17:37:25 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CLAUDIO DAVID GONZALEZ
Vocal
Directorio
Administración de Parques Nacionales

Digitally signed by MAGLIOCCA Eugenio Sebastian
Date: 2020.06.19 17:39:22 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EUGENIO SEBASTIAN MAGLIOCCA
Vocal
Directorio
Administración de Parques Nacionales

Digitally signed by SUAREZ Andrea Cecilia Del Lujan
Date: 2020.06.19 17:41:20 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Andrea Suarez
Vicepresidenta
Directorio
Administración de Parques Nacionales

Digitally signed by SOMMA Daniel Jorge
Date: 2020.06.19 17:42:53 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Daniel Jorge Somma
Presidente
Directorio
Administración de Parques Nacionales

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.06.19 17:43:02 -03:00